

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

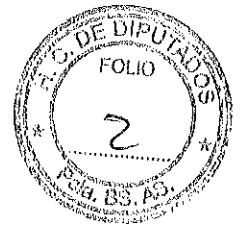
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Susana Blois, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Susana Blois.

Susana nació el 7 de agosto de 1957 en Merlo Provincia de Buenos Aires, siendo una beba su familia se trasladó a Campana donde se crió y reside hasta la actualidad.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Primaria N° 7 John Fitzgerald Kennedy y estudió el Secretariado en el edificio del Instituto Superior N° 15.

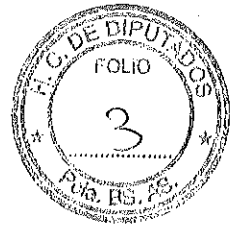
Su familia es muy pequeña, está divorciada y es mamá de un hermoso hijo especial llamado Walter Gabriel Molineris, a quien le dedicó y dedicará su vida entera.

Actualmente colabora con Casa Esperanza, un espacio donde un gran número de jóvenes especiales disfrutan de diversas actividades recreativas.

Se desempeñó como empleada municipal durante 40 años consecutivos lo que implica que ha trabajado con todos los gobiernos desde ahí a esta su retiro. Desempeñó tareas en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante de Campana desde 1983 hasta 1986. Los años posteriores fueron siempre desempeñados en Secretarías de Acción Social y Desarrollo Humano durante las gestiones de Jorge Rubén Varela y Stella Maris Giroldi.

Ella es un ejemplo de cómo las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales. que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo. un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sírva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


CECILIA A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
C. Diputados Pcia. de Bs. As.